

Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

RASOBUILD ECO EXTRAFINO

Fecha de primera edición: 09/04/2021

Ficha de datos de seguridad del 05/06/2026

Revisión 6

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: RASOBUILD ECO EXTRAFINO

Código comercial: S100K0050 23

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Mortero para enfoscado

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

| | |
|---------------|--|
| Skin Irrit. 2 | Provoca irritación cutánea. |
| Eye Dam. 1 | Provoca lesiones oculares graves. |
| Skin Sens. 1B | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| STOT SE 3 | Puede irritar las vías respiratorias. |

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

Indicaciones de peligro

| | |
|------|--|
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |

Consejos de prudencia

| | |
|----------------|---|
| P260 | No respirar el polvo. |
| P280 | Llevar guantes, gafas y máscara de protección. |
| P302+P352 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. |
| P305+P351+P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |

Contiene:

Cemento Portland
 Calcium dihydroxide

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Las mezclas que contienen cemento en presencia de agua, por ejemplo, en la producción de cemento o mortero, o cuando se mojan, producen una solución fuertemente alcalina (pH elevado a causa de la formación de los hidróxidos de calcio, sodio y potasio). Las mezclas que contienen cemento, pueden irritar los ojos, las mucosas, la garganta y el sistema respiratorio y provocar tos. La inhalación repetida del polvo de cemento y de las mezclas que contienen cemento por un largo periodo de tiempo, aumenta el riesgo de padecer enfermedades pulmonares.

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: RASOBUILD ECO EXTRAFINO

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

| Cantidad | Nombre | Núm. Ident. | Clasificación | Número de registro |
|------------------|---------------------|--------------------------------|---|--------------------|
| ≥ 20 -<50 % | Cemento Portland | CAS:65997-15-1 EC:266-043-4 | Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1B, H317; STOT SE 3, H335 | |
| ≥ 10 -<20 % | Calcium dihydroxide | CAS:1305-62-0 EC:215-137-3 | Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335 | 01-2119475151-45 |

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

- Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
- CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.
- Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
- En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

- En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
- Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

- No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

- En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Irritación de los ojos
- Daños en los ojos
- Irritación cutánea
- Eritema

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

- Agua.
- Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

- Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.
En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.
Proporcionar una ventilación adecuada.
Utilizar una protección respiratoria adecuada.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
Utilizar el sistema de ventilación localizado.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
No comer ni beber durante el trabajo.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Materias incompatibles:

El producto debe ser almacenado en condiciones de ambiente impermeable, seco, limpio y protegido de contaminación. No utilizar contenedores de aluminio a causa de la incompatibilidad de los materiales.

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

| | Tipo OEL | país | Límite de Exposición Profesional |
|--------------------------------------|----------|---------|---|
| Carbonato de calcio CAS: 471-34-1 | Nacional | HUNGARY | Largo plazo 10 mg/m ³ inhalable aerosol Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM |

Cemento Portland
CAS: 65997-15-1

| | | |
|----------|-----------------|--|
| Nacional | IRELAND | Largo plazo 10 mg/m3 Inhalable fraction Fuente: 2021 Code of Practice |
| Nacional | IRELAND | Largo plazo 4 mg/m3 Respirable fraction Fuente: 2021 Code of Practice |
| Nacional | CROATIA | Largo plazo 10 mg/m3 U Fuente: NN 1/2021 |
| Nacional | CROATIA | Largo plazo 4 mg/m3 R Fuente: NN 1/2021 |
| Nacional | FRANCE | Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: INRS outil65 |
| Nacional | LATVIA | Largo plazo 6 mg/m3 Fuente: KN325P1 |
| Nacional | POLAND | Largo plazo 10 mg/m3 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |
| SUVA | SWITZERLAN D | Largo plazo 3 mg/m3 TWA mg/m3: (a), Formel / Formal, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites |
| ACGIH | | Largo plazo 1 mg/m3 (8h) E,R, A4 - Pulm func, resp symptoms, asthma |
| Nacional | BELGIUM | Largo plazo 1 mg/m3 Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1 |
| Nacional | CROATIA | Largo plazo 10 mg/m3 U Fuente: NN 1/2021 |
| Nacional | CROATIA | Largo plazo 4 mg/m3 R Fuente: NN 1/2021 |
| Nacional | IRELAND | Largo plazo 1 mg/m3 R Fuente: 2021 Code of Practice |
| Nacional | SPAIN | Largo plazo 4 mg/m3 e, d Fuente: LEP 2022 |
| Nacional | AUSTRIA | Largo plazo 5 mg/m3 MAK, E Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021 |
| Nacional | FINLAND | Largo plazo 5 mg/m3 hengittyvä pöly Fuente: HTP-ARVOT 2020 |
| Nacional | FINLAND | Largo plazo 1 mg/m3 alveolijae Fuente: HTP-ARVOT 2020 |
| Nacional | HUNGARY | Largo plazo 10 mg/m3 N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet |
| Nacional | LATVIA | Largo plazo 6 mg/m3 Fuente: KN325P1 |
| Nacional | POLAND | Largo plazo 6 mg/m3 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |
| Nacional | POLAND | Largo plazo 2 mg/m3 6), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |

| | | | |
|---------------------------------------|----------|-----------------|--|
| Calcium dihydroxide CAS: 1305-62-0 | SUVA | SWITZERLAN D | Largo plazo 5 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (i), S, Poumons Asthme / Lunge Asthma Fuente: suva.ch/valeurs-limites |
| | ACGIH | | Largo plazo 5 mg/m ³ (8h) Eye, URT and skin irr |
| | Nacional | BELGIUM | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1 |
| | Nacional | CROATIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ R (14) Fuente: 2017/164/EU |
| | Nacional | CYPRUS | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 9 (2019) Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021 |
| | Nacional | GERMANY | Largo plazo 1 mg/m ³ Y, EU, DFG, E, 2 (I) Fuente: TRGS 900 |
| | Nacional | GREECE | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 9) Fuente: Π.Δ. 82/2018 (ΦΕΚ 152/A` 21.8.2018) |
| | Nacional | IRELAND | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ IOELV, R Fuente: 2021 Code of Practice |
| | Nacional | ITALY | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Frazione respirabile Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII |
| | Nacional | LATVIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Fuente: KN325P1 |
| | Nacional | LUXEMBOUR G | Largo plazo 5 mg/m ³ 11, 14 Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021 |
| | Nacional | LUXEMBOUR G | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 9, 14 Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021 |
| | Nacional | MALTA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 10 Fuente: S.L.424.24 |
| | Nacional | PORTUGAL | Largo plazo 1 mg/m ³ (9) Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021 |
| | Nacional | ROMANIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Frațiune respirabilă, Dir. 2017/164 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021 |
| | Nacional | SLOVENIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Y, EU4, (A) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021 |
| | Nacional | SPAIN | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ VLI, d Fuente: LEP 2022 |
| | Nacional | AUSTRIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 4 mg/m ³ 5(Mow), 8x, MAK, E Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021 |
| | Nacional | BULGARIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 5 Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. |
| | Nacional | CZECHIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 4 mg/m ³ I, R Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb |
| | Nacional | DENMARK | Largo plazo 5 mg/m ³ E |

| | | |
|--------------------------|------------------|--|
| | | Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021 |
| Nacional | DENMARK | Largo plazo 1 mg/m ³ E Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021 |
| Nacional | ESTONIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 1 Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105 |
| Nacional | FINLAND | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Fuente: HTP-ARVOT 2020 |
| Nacional | FRANCE | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail |
| Nacional | HUNGARY | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ resp, EU4, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet |
| Nacional | LITHUANIA | Largo plazo 5 mg/m ³ O Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389 |
| Nacional | NETHERLAND S | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ (2) Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A |
| Nacional | NORWAY | Largo plazo 1 mg/m ³ E Fuente: FOR-2021-06-28-2248 |
| Nacional | NORWAY | Corto plazo 4 mg/m ³ S Fuente: FOR-2021-06-28-2248 |
| Nacional | POLAND | Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 6 mg/m ³ 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |
| Nacional | POLAND | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 6) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |
| Nacional | SLOVAKIA | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006 |
| Nacional | SWEDEN | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ 3 Fuente: AFS 2021:3 |
| SUVA | SWITZERLAND D | Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (i), SSC, VRS / OAW, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites |
| UE | | Largo plazo 1 mg/m ³ (8h); Corto plazo 4 mg/m ³ Respirable fraction |
| Kaolin CAS: 1332-58-7 | ACGIH | Largo plazo 2 mg/m ³ (8h) E,R, A4 - Pneumoconiosis |
| Nacional | BELGIUM | Largo plazo 2 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1 |
| Nacional | DENMARK | Largo plazo 2 mg/m ³ Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021 |
| Nacional | FINLAND | Largo plazo 2 mg/m ³ alveolijae Fuente: HTP-ARVOT 2020 |
| Nacional | IRELAND | Largo plazo 2 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice |
| Nacional | POLAND | Largo plazo 10 mg/m ³ 4), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |

| | | | |
|------------------------------------|----------|-----------------|---|
| | SUVA | SWITZERLAN D | Largo plazo 3 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (a), Fib pulm / Lungenfibrose Fuente: suva.ch/valeurs-limites |
| | Nacional | CROATIA | Largo plazo 2 mg/m ³ R Fuente: NN 1/2021 |
| cloruro de sodio CAS: 7647-14-5 | Nacional | LATVIA | Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: KN325P1 |
| | Nacional | LITHUANIA | Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389 |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 | Nacional | CROATIA | Largo plazo 474 mg/m ³ - 150 ppm Fuente: NN 1/2021 |
| | Nacional | CROATIA | Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: NN 1/2021 |
| | Nacional | IRELAND | Largo plazo 470 mg/m ³ - 150 ppm Fuente: 2021 Code of Practice |
| | Nacional | IRELAND | Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice |
| | Nacional | LATVIA | Largo plazo 7 mg/m ³ Fuente: KN325P1 |
| | Nacional | LITHUANIA | Largo plazo 7 mg/m ³ Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389 |
| | Nacional | NORWAY | Largo plazo 79 mg/m ³ - 25 ppm Fuente: FOR-2021-06-28-2248 |
| | Nacional | POLAND | Largo plazo 100 mg/m ³ 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286 |

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Calcium dihydroxide
CAS: 1305-62-0

Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 490 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 490 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 320 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 3 mg/l

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 1080 mg/kg

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Calcium dihydroxide
CAS: 1305-62-0

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 1 mg/m³; Consumidor: 1 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 4 mg/m³; Consumidor: 4 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.(EN166)

Protección de la piel:

Ropa de protección. Zapatos de seguridad .

Protección de las manos:

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN 374:

Caucho de nitrilo - NBR: espesor > = 0,35 mm; tiempo de avance > = 480min.

Protección respiratoria:

De partículas P2 filtro.

Riesgos térmicos:

No está previsto si se utiliza según lo previsto

Controles de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas o en las aguas superficiales o subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Sólido

Color: blanco

Olor: inodoro

Umbral de olor: N.A.

pH: =12.20 Notas: 1% (OECD 122)

Viscosidad cinemática: N.A. (No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP)

Punto de fusión/punto de congelación: N.A.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de inflamación: Not Applicable

Límite superior e inferior de explosividad: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es inflamable)

Densidad de vapor relativa: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es líquida)

Presión de vapor: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es líquida)

Densidad y/o densidad relativa: 1.09 g/cm³

Hidrosolubilidad: ligeramente soluble

Solubilidad en aceite: N.A. (No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A. (No aplicable a mezclas)

Temperatura de auto-inflamación: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es inflamable)

Temperatura de descomposición: N.A. (No aplicable, ya que la mezcla no es autorreactiva)

Inflamabilidad: ; No aplicable ya que la mezcla no es inflamable

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 0.01 % ; 0.16 g/l

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

El producto es estable durante más tiempo cuanto más apropiado es el modo de almacenamiento (ver la sección 7).

El producto húmedo es alcalino e incompatible con los ácidos, con las sales de amonio, con el aluminio y con otros metales que no sean nobles. Las mezclas que contienen cemento en contacto con el ácido hidrófluorhídrico se descomponen produciendo gas tetrafluoruro de silicio corrosivo. Las mezclas que contienen cemento reaccionan con el agua y forman silicatos e hidróxido de calcio. Los silicatos en el cemento reaccionan con potentes oxidantes como fluoruro, trifluoruro de Boro, trifluoruro de Cloro, trifluoruro de Manganeso y bifluoruro de oxígeno.

La integridad de la confección y el respeto de las modalidades de conservación mencionadas en el punto 7.2 (apropiados contenedores cerrados, lugar fresco y seco y ausencia de ventilación) son condiciones indispensables

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales que no sean nobles. El uso incontrolado de polvo de aluminio en los productos que contienen cemento mojado debe evitarse porque produce hidrógeno.

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

| | |
|---|--|
| a) toxicidad aguda | No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| b) corrosión o irritación cutáneas | El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315) |
| c) lesiones o irritación ocular graves | El producto está clasificado: Eye Dam. 1(H318) |
| d) sensibilización respiratoria o cutánea | El producto está clasificado: Skin Sens. 1B(H317) |
| e) mutagenicidad en células germinales | No clasificado |

| | |
|--|--|
| f) carcinogenicidad | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado |
| g) toxicidad para la reproducción | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado |
| h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto está clasificado: STOT SE 3(H335) |
| i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | No clasificado |
| j) peligro de aspiración | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

| | | | |
|---------------------|---|--|-------|
| Calcium dihydroxide | a) toxicidad aguda | LD50 Oral Rata > 2000 mg/kg LC50 Polvo de inhalación Rata > 6.04 mg/l 4h LD50 Piel Conejo > 2500 mg/kg | |
| | b) corrosión o irritación cutáneas | Irritante para la piel Conejo Positivo | |
| | c) lesiones o irritación ocular graves | Irritante para los ojos Conejo Si | |
| | d) sensibilización respiratoria o cutánea | Sensibilización de la piel Negativo | |
| | f) carcinogenicidad | Carcinogenicidad Oral Rata = 517 mg/kg | NOAEL |

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

| Componente | Núm. Ident. | Inform Ecotox |
|---------------------|---------------------------------------|---|
| Calcium dihydroxide | CAS: 1305-62-0 - EINECS: 215-137-3 | a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces rainbow trout = 50.6 mg/L 96h |
| | | a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Daphnia Daphnia magna = 49.1 mg/L 48h |
| | | b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Crangon septemspinosa = 32 mg/L 48h - 14days |
| | | a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Pseudokirchneriella subcapitata = 184.57 mg/L 72h „OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test) |
| | | a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Sludge activated sludge = 300.4 mg/L 3h „OECD Guideline 209 (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test) |
| | | d) Toxicidad terrestre : NOEC Gusano Eisenia fetida = 2000 mg/kg „OECD Guideline 207 (Earthworm, Acute Toxicity Tests) |
| | | d) Toxicidad terrestre : EC10 soil microorganisms = 4000 mg/kg „Guideline: BBA VI, 1-1 (1990) under consideration of OECD 216 (2000) and OECD 217 (2000). |

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU o número ID

N/A

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: N/A

IATA-Designación del transporte: N/A

IMDG-Designación del transporte: N/A

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: N/A

IATA-Clase: N/A

IMDG-Clase: N/A

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: N/A

IATA-Grupo de embalaje: N/A

IMDG-Grupo de embalaje: N/A

14.5. Peligros para el medio ambiente

Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

IMDG-EMS: N/A

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: N/A

ADR - Número de identificación del peligro: N/A

ADR-Disposiciones especiales: N/A

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): N/A

ADR Limited Quantities: N/A

ADR Excepted Quantities: N/A

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: N/A

IATA-Carga del avión: N/A

IATA-Etiquetado: N/A

IATA-Peligro secundario: N/A

IATA-Erg: N/A

IATA-Disposiciones especiales: N/A

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: N/A

IMDG-Segregación: N/A

IMDG-Peligro secundario: N/A

IMDG-Disposiciones especiales: N/A

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

EN 196-10 – "Métodos de ensayo de cementos - Parte 10: Determinación del contenido de cromo (VI) soluble en agua en cementos"

El Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), en el anexo XVII, punto 47, así como su modificación en el Reglamento n. 552/2009, impone la prohibición de comercializar y utilizar cemento y sus preparados que contengan, una vez mezclados con agua, un valor límite máximo de 0,0002% (2 ppm) de Cromo VI soluble en agua con respecto al peso total en seco del mismo cemento. El cumplimiento de este valor límite se asegura a través de la adición al cemento de un agente reductor, cuya eficacia se garantiza por un periodo temporal predefinido y por una adecuada forma de almacenamiento constante (según indicado en los puntos 7.2 y 10.2). Siendo el cemento una mezcla, no está sujeto a la obligación del registro previsto por el REACH que hace referencia, en cambio, a las sustancias. El clinker de cemento es una sustancia exenta de registro, en base al art. 2,7 (b) y el Anexo V.10 del REACH.

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Reglamento (UE) 2023/707

Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)

Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguna

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 75

Las micropartículas de polímero sintético suministradas están sujetas a las condiciones del Anexo XVII, entrada 78, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo. Consulte la sección 7,8 para consultar las instrucciones de uso y eliminación.

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Ninguna

Precursores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No substances listed

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

NWG: No peligroso

Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 11

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración $\geq 0.1\%$

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

Calcium dihydroxide

SECCIÓN 16. Otra información

| Código | Descripción | |
|----------|--|--|
| H315 | Provoca irritación cutánea. | |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. | |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. | |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. | |
| Código | Clase y categoría de peligro | Descripción |
| 3.2/2 | Skin Irrit. 2 | Irritación cutánea, Categoría 2 |
| 3.3/1 | Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves, Categoría 1 |
| 3.4.2/1B | Skin Sens. 1B | Sensibilización cutánea, Categoría 1B |
| 3.8/3 | STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3 |

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

| | |
|---------------------|--|
| Skin Irrit. 2, H315 | Método de cálculo |
| Eye Dam. 1, H318 | Conforme a datos obtenidos de los ensayos (pH) |
| Skin Sens. 1B, H317 | Método de cálculo |
| STOT SE 3, H335 | Método de cálculo |

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

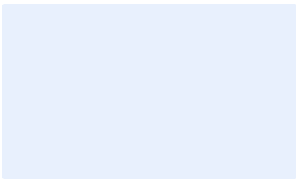
Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Keep Away From Heat
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación
- SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información



Escenario de exposición

Calcium dihydroxide

Escenario de exposición, 24/06/2021

| Identidad de la sustancia | |
|---------------------------|---------------------|
| | Calcium dihydroxide |
| n.º CAS | 1305-62-0 |
| n.º EINECS | 215-137-3 |
| Número de registro | 01-2119475151-45 |

Tabla de contenido

1. **ES 1** Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b, PC15)

1. ES 1

Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b, PC15)

1.1 SECCIÓN DE TÍTULO

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del escenario de exposición | Uso profesional de recubrimientos con capas y pinturas - Uso en espuma rígida, revestimientos, adhesivos y sellantes |
| Fecha - Revisión | 24/06/2021 - 1.0 |
| Fase del ciclo de vida | Amplio uso por trabajadores profesionales |
| Grupo de usuarios principales | Usos profesionales |
| Sector(es) de uso | Usos profesionales (SU22) |
| Categoría del producto | Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a) - Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado (PC9b) - Productos de tratamiento de superficies no metálicas (PC15) |

Escenario contribuyente Medio ambiente

| | |
|-----|---------------|
| CS1 | ERC8c - ERC8f |
|-----|---------------|

Escenario contribuyente Trabajador

| | |
|--|--------|
| CS2 Transferencia de material | PROC8a |
| CS3 Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Aplicación mediante rodillo o brocha | PROC10 |
| CS4 Operaciones de mezcla - Manual | PROC19 |

1.2 Métodos de aplicación con influencia a la exposición

1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8c, ERC8f)

| | |
|---|--|
| Categorías de emisión al medio ambiente | Amplio uso que da lugar a la incorporación en un artículo (interior) - Amplio uso que da lugar a la incorporación en un artículo (exterior) (ERC8c, ERC8f) |
|---|--|

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:

Sólido, polvoriento mediano

Presión de vapor:

< 1E-05 Pa

1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

| | |
|-----------------------|--|
| Categorías de proceso | Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas (PROC8a) |
|-----------------------|--|

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:

Sólido, polvoriento mediano

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

Duración:

Duración de exposición <= 480 min

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas técnicas y organizativas

Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.
Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas.
No ingerir.
Aspiración local

Inhalación - eficiencia mínima de: 72 %

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

| | |
|---|--|
| Equipo de protección personal Usar guantes apropiados, examinados según EN374. Usar protección de ojos adecuada. Usar una pantalla de protección facial adecuada. | |
| Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores | |
| Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior Uso profesional Temperatura: Incluye el uso a temperatura ambiente. Partes del cuerpo expuestas: Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en la parte superior del cuerpo. | |
| Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables. | |
| Indicación adicional sobre buenas prácticas: Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente. Abrir las puertas y ventanas. Evitar las fugas y prevenir la contaminación del suelo y del agua a causa de las mismas. | |
| 1.2. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10) | |
| Categorías de proceso | Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10) |
| Propiedad del producto (artículo) | |
| Forma física del producto: Sólido, polvoriento mediano | |
| Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición | |
| Duración: Duración de exposición <= 480 min | |
| Condiciones y medidas técnicas y organizativas | |
| Medidas técnicas y organizativas Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas. No ingerir. | |
| Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria | |
| Equipo de protección personal Usar guantes apropiados, examinados según EN374. Usar protección de ojos adecuada. Usar una pantalla de protección facial adecuada. | |
| Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores | |
| Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior Uso profesional Temperatura: Incluye el uso a temperatura ambiente. | |
| Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables. | |
| Indicación adicional sobre buenas prácticas: Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente. Evitar las fugas y prevenir la contaminación del suelo y del agua a causa de las mismas. | |
| 1.2. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Manual (PROC19) | |
| Categorías de proceso | Actividades manuales en las que interviene el contacto manual (PROC19) |
| Propiedad del producto (artículo) | |
| Forma física del producto: Sólido, polvoriento mediano | |
| Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición | |
| Duración: Duración de exposición <= 240 min | |
| Condiciones y medidas técnicas y organizativas | |
| Medidas técnicas y organizativas Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. | |

Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas.

No ingerir.

Aspiración local

Asegurar una buena ventilación general (no menos de 3 hasta 5 cambios de aire por hora).

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

Equipo de protección personal

Usar guantes apropiados, examinados según EN374.

Usar protección de ojos adecuada.

Usar una pantalla de protección facial adecuada.

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso exterior

Uso profesional

Temperatura: Incluye el uso a temperatura ambiente.

Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en la parte superior del cuerpo.

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.

Indicación adicional sobre buenas prácticas:

Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente. Abrir las puertas y ventanas. Evitar las fugas y prevenir la contaminación del suelo y del agua a causa de las mismas.

1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente

1.3. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8c, ERC8f)

| objetivo de protección | Grado de exposición | Método de cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|------------------------|---------------------|-------------------|--|
| tierra | N/A | N/A | = 0.65 |

1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

| Vía de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de exposición | Método de cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|-----------------------|-------------------|--|
| por inhalación | < 1 mg/m ³ | MEASE | N/A |

1.3. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

| Vía de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de exposición | Método de cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|-----------------------|-------------------|--|
| por inhalación | < 1 mg/m ³ | MEASE | N/A |

Indicaciones adicionales sobre la estimación de la exposición:

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374.

1.3. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Manual (PROC19)

| Vía de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de exposición | Método de cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|-----------------------|-------------------|--|
| por inhalación | < 1 mg/m ³ | MEASE | N/A |

1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición

Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel equivalente de control de los riesgos